



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
ALCALDÍA

DECRETO N° 537,

**MAT.: ORDENA COMPRA DE TERRENO A DON FRANCISCO SALCEDO Y PAGO QUE INDICA.-**

Laja, 27 de enero de 2015.-

**VISTOS:**

1. Los antecedentes del inmueble denominado Higuera La Palma, lugar Las Ciénagas, de la comuna de Laja, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío y que tiene una superficie aproximada de dos coma veinticinco hectáreas y sus deslindes son: NORTE, con Benito Salcedo González, separado por cerco; ESTE, con camino público de Los Angeles a Laja; SUR, con Raúl Abello Barra, separado por cerco, y OESTE, con José Martínez, separado por cerco. Rol de avalúos trescientos diecinueve guión noventa y ocho de la Comuna de Laja. Inscrito a fojas trescientos cincuenta y nueve vuelta, Número cuatrocientos diez del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2006, a favor de don Francisco Salcedo, RUT N°
2. La carta oferta suscrita por don Francisco Salcedo con fecha 11 de julio de 2014.-
3. Los antecedentes e informes técnicos del inmueble contenidos en la carpeta de antecedentes del inmueble en Proyecto PMB para Adquisición de terrenos Sector Las Ciénagas, para fines habitacionales.
4. El Acuerdo N° 10 de Concejo Municipal de Laja, otorgado en Sesión Ordinaria N°2 del 13.01.2015, en que se aprueba la compra del referido inmueble por la suma total de \$15.000.000 (quince millones de pesos).-
5. La minuta de compraventa redactada por el abogado Asesor Jurídico Municipal.
6. Resolución exenta N° 13059/2014 de fecha 24.11.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en que informa Asignación de Recursos para la Adquisición de terrenos Sector Las Ciénagas, para fines habitacionales.
7. Y Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**DECRETO**

**1.- ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas la compra del inmueble, denominado Higuera La Palma, lugar Las Ciénagas, de la comuna de Laja, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío y que tiene una superficie aproximada de 2,25 hectáreas, Rol de avalúos 319-98. Inscrito a fojas 359 vta, N° 410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2006, para fines habitacionales y el pago de los gastos notariales, inscripción y otros que correspondan a la referida compraventa.-

**2.- EMÍTASE** cheque a nombre de don FRANCISCO SALCEDO, RUT con imputación a la cuenta 3102003001, Adquisición de terreno, sector Las Ciénagas, por la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Jose Pinto Albornoz*  
**ALCALDE**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan, Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓